

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 29 Martes 12 de febrero de 2013 Pág. 917

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

805 AKRANOVA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la sociedad Akranova, S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2013, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Alicante, 14 de enero de 2013.- Enrique Fernández Bastida, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130003770-1